

Dirección General de Servicios

Octubre de 2022

GCS 21/08373-ADS-0101

Contratación del servicio de atención telefónica y telemática, así como de soporte administrativo dentro del ámbito de la atención a usuarios de la Central de Información de Riesgos del Banco de España

Propuesta de clasificación de ofertas a la Mesa de Contratación

Departamento de Adquisiciones

A LA MESA DE CONTRATACIÓN

Autorizados por el órgano competente tanto el gasto como el inicio del procedimiento abierto para la contratación de los servicios de atención telefónica y telemática, así como de soporte administrativo dentro del ámbito de la atención a usuarios de la Central de Información de Riesgos del Banco de España, de acuerdo con lo señalado en el artículo 6 de la Circular Interna 7/2020, se presenta a la Mesa la documentación siguiente:

- 1** Propuesta de clasificación de ofertas.
- 2** Informe de los servicios técnicos de valoración de los criterios sujetos a juicio de valor.
- 3** Informe de los servicios técnicos sobre valoración de ofertas.
- 4** Oferta de la empresa participante en la licitación.

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

Con fecha 3 de mayo de 2022, el director general de Servicios aprobó la documentación y autorizó el gasto y la contratación, mediante procedimiento abierto para la contratación del servicio de atención telefónica y telemática, así como de soporte administrativo dentro del ámbito de la atención a usuarios de la Central de Información de Riesgos del Banco de España, por importe de 1.040.000,00 euros, que incrementado con el 21% de IVA vigente en la actualidad asciende a un total de 1.258.400,00 euros, para un periodo inicial de dos años, prorrogables hasta un máximo de cinco años.

Siguiendo el procedimiento de contratación, de acuerdo con el acta de la reunión de la Mesa de Contratación del día 27 de abril de 2022, el órgano de tramitación estableció como fecha límite para la recepción de ofertas el día 6 de junio de 2022. Asimismo, se enviaron los anuncios de licitación para su publicación en el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Se recibieron ofertas de las empresas siguientes: ABAI Business Solutions, S.A.U.; EULEN, S.A., y OESÍA NETWORKS, S.L., y se verificó la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, concluyéndose que todas las empresas cumplen con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Particulares.

Con fecha 5 de octubre de 2022, la Mesa de Contratación aprobó la exclusión de la empresa EULEN, S.A. por haber presentado una oferta que incumple los requisitos mínimos exigidos por el Pliego de Prescripciones Técnicas, y de la empresa ABAI Business Solutions, S.A.U. por no alcanzar su puntuación global, en la valoración de criterios sujetos a juicios de valor, el mínimo exigido en el Pliego de Cláusulas Particulares, así como la valoración contenida en el informe de evaluación de los criterios sujetos a juicio de valor.

Con fecha 6 de octubre de 2022 se reunió la Mesa de Contratación procediendo a la apertura pública de la documentación relativa a criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas), entregándose ésta al departamento solicitante para su evaluación.

El importe de la proposición económica es el reflejado en el cuadro siguiente:

EMPRESAS	IMPORTE OFERTADO (Impuestos indirectos excluidos)
OESÍA NETWORKS, S.L.	935.997,44 €

Conforme con el contenido de la cláusula decimosexta “Ofertas anormalmente bajas” del Pliego de Cláusulas Particulares, que forma parte del presente procedimiento de contratación, se ha analizado la posible oferta anormalmente baja, resultando que la oferta no se encuentra en dicha situación.

Con fecha 24 de octubre de 2022, la directora del Departamento de Información Financiera y CIR ha remitido Informe de los servicios técnicos de valoración de ofertas, que se adjunta, indicando que, del análisis de la documentación aportada, aplicando los criterios de


valoración establecidos, se obtiene la siguiente clasificación de las ofertas por orden decreciente de puntuación:

POS.	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	OESÍA NETWORKS, S.L.	91,74

En virtud de lo expuesto, se somete el presente informe a la Mesa de Contratación, para que si así lo estima oportuno, eleve al órgano de contratación competente la siguiente propuesta: la aprobación de la clasificación referida, según el artículo 150 de la Ley 9/2017, de las ofertas presentadas para la prestación del servicio de atención telefónica y telemática, así como de soporte administrativo dentro del ámbito de la atención a usuarios de la Central de Información de Riesgos del Banco de España.

Una vez aprobada la clasificación, se solicitará la documentación indicada en la cláusula vigésima primera "Examen de las proposiciones y propuesta de adjudicación" del Pliego de Cláusulas Particulares, al objeto de elevar la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación competente.

[F] MARTA
CHLOE ORTEGA
MORENO




Firmado digitalmente
por [F] MARTA CHLOE
ORTEGA MORENO
Fecha: 2022.10.31
10:13:59 +01'00'

Jefa de la División de Contratación

Vista el acta de la Mesa de Contratación, se aprueba la clasificación de ofertas en los términos propuestos.

[F] ALEJANDRO
ALVAREZ
RODRIGUEZ



Firmado digitalmente
por [F] ALEJANDRO
ALVAREZ RODRIGUEZ
Fecha: 2022.11.04
16:24:02 +01'00'

Director general de Servicios